



V LEGISLATURA NÚM. 29

11 de octubre de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**PNL-9 Del G.P. Socialista Canario**, sobre cobertura de plazas vacantes de médicos especialistas en ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura.

Página 1

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

PREGUNTA

**PO/P-2 De la Sra. diputada Dª Teresita Morales de León**, del G.P. Socialista Canario, sobre nombramiento de Director/a General de Drogodependencias.

Página 2

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**PNL-9 Del G.P. Socialista Canario, sobre cobertura de plazas vacantes de médicos especialistas en ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura.**

(Registro de Entrada núm. 2.089, de 4/10/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.3.- Del G.P. Socialista Canario, sobre cobertura de plazas vacantes de médicos especialistas en ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 168 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante la Comisión correspondiente.

### ANTECEDENTES

La isla de Fuerteventura es la isla de Canarias que, en los últimos años, viene experimentando, en términos proporcionales, el mayor crecimiento poblacional, desbordando todas las previsiones, sobre todo en el campo de la educación y la sanidad, dos de los pilares básicos para el bienestar de una sociedad, ya que ambos, no sólo deben satisfacer las necesidades del ciudadano, sino que, además, han de apostar por la mejora en la calidad asistencial.

Es precisamente, en la parcela sanitaria donde, a excepción de unos cuantos profesionales, se dejan sentir mucho más las carencias. De hecho, hace apenas un año, la isla no contaba con un endocrinólogo, cuando la cifra de enfermos diabéticos era, siempre en proporción a la población, alarmante. Solucionando en parte ese problema, ahora nos enfrentamos a otro no menos grave, como es la carencia de suficientes ginecólogos para atender a todas las mujeres de la isla.

### PREGUNTA ORAL EN PLENO

#### PREGUNTA

**PO/P-2 De la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre nombramiento de Director/a General de Drogodependencias.**

(Registro de Entrada del documento recibido por fax  
núm. 2.057, de 28/9/99.)

(Registro de Entrada del documento original  
núm. 2.062, de 28/9/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 7 de octubre de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D<sup>a</sup> Teresita Morales de León, del G.P. Socialista Canario, sobre nombramiento de Director/a General de Drogodependencias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento

Si bien el pasado mes de junio este problema intentó resolverse con la llegada a la isla de un nuevo jefe de servicio, con la finalidad de reorganizar el funcionamiento que había dispuesto su antecesor, que había pasado a desempeñar cargo público después de las pasadas elecciones locales y autonómicas. Lo cierto es que el problema continúa, e incluso se ha agravado aún más, ya que el Servicio Canario de Salud, a través de su difundido Programa de Atención a la Mujer, ha remitido una orden por escrito a todos los médicos de cabecera de los distintos Centros de Salud en la isla, al objeto de recordarles que el "screening ginecológico", consistente en citologías y mamografías, ha de ser realizado por ellos, sobrecargándoles de un trabajo que debería corresponder a los ginecólogos.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

### TEXTO

*"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a cubrir las plazas vacantes de médicos especialistas en ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura, a la mayor brevedad posible".*

Canarias, a 4 de octubre de 1999.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: Juan Carlos Alemán Santana.

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 8 de octubre de 1999.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D<sup>a</sup>. Teresa Morales de León, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Habiéndose constituido el Gobierno de Canarias, como resultante del proceso electoral del presente año, y habiendo sido nombrado ya sus altos cargos,

### PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos por los que no se ha nombrado aún Director/a General de Drogodependencias?*

*¿Para cuándo se prevé tal nombramiento?*

Canarias, a 23 de septiembre de 1999.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Fdo.: D<sup>a</sup>. Teresita Morales de León.